

Un prisma original: educación, género, amor y ciudadanía en Herminia Brumana

Marina Becerra¹

*Por la opinión ajena altera sus valores la literata, lo mismo en la vida*². (88)

Herminia Brumana

Resumen

80

El artículo estudia aspectos de la obra de la maestra y escritora Herminia Brumana (1897–1954) a la luz del sistema de relaciones de género de su época. Se analizan sus elaboraciones sobre la femineidad, la educación, la

¹ Investigadora Adjunta de CONICET con sede en el Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género, FFyL, (UBA). Profesora Titular del Seminario Identidades, Géneros y Educación (UNTREF). Doctora en Ciencias Sociales (UBA). Magister en Ciencias Sociales con orientación en Educación (FLACSO). Licenciada en Sociología (UBA). Contacto [marinabecerra0302@gmail.com].

² En la página final del libro *Un cuarto propio* de Virginia Wolf, donde consta la fecha y lugar de impresión del libro, Brumana agregó esta frase, tomada de la página 88. En esa página, sin embargo, no está la frase textual de Woolf que cita Brumana, sino que se lee el siguiente párrafo de la inglesa: «Con todo, son los valores masculinos los que prevalecen».

ciudadanía y el amor. Esos tópicos llevan, a su vez, a analizar su particular posicionamiento en el sistema de autorizaciones (masculinas) para la escritura y la libertad de las mujeres en la época, tomando como faro sus propias marcas realizadas en su ejemplar de *Un cuarto propio* escrito por Virginia Woolf. Se trabaja con las «escrituras de la intimidad» —cartas inéditas, notas— y con sus ensayos, artículos y cuentos. Brumana discute las representaciones hegemónicas del amor romántico que definían a las mujeres a partir de una naturaleza fundada en la abnegación y el sacrificio. Desde la aceptación del maternalismo social vigente, enseña y escribe contra las «convenciones sociales» —el matrimonio burgués, la familia y el magisterio como trabajo burocrático—. Como prisma de las relaciones de género de la época, su obra refleja, refracta y descompone a la vez los efectos de naturalidad de la división entre lo público y lo privado y los derechos asociados a cada sexo, revelando por momentos una sensibilidad de vanguardia. Por ello, también es una forma de interrogar las articulaciones posibles entre el lugar subordinado (simbólico y material) asignado a las mujeres, maestras y escritoras, y las significaciones asociadas en la época a lo femenino como aquello necesariamente maternal, abnegado y amoroso.

Palabras clave

Amor romántico, género, ciudadanía, educación.

Abstract

This paper analyses several aspects of Herminia Brumana's work, teacher and writer (1897-1954) related to the gender relationships system during that period of time. This is a study of her creations mainly about femininity, education, citizenship and love. But these themes take us at the same time to analyse her particular position in the writing (masculine) authorizations system and the women's freedom at that time, taking as reference her own signals done in her Virginia Woolf's «An own room». It is worked with the «private writings» — unpublished letters, notes— and with her essays, articles and stories. Brumana discuss the hegemonic representations of romantic love that defined women since a nature based on the abnegation and the sacrifice. Since the acceptance of the actual social maternalism, she teaches and writes against the «social conventions» —the bourgeois marriage, the family and the teachership as bureaucratic work—. As a prism of gender relationships of that time her work reflects, refracts and descomposes at the same time the naturalness effects of division between the public and the private, and rights associated to each sex, revealing at times a vanguard sensibility. For this reason, it is also a way to ask the possible articulations among the subordinate place (symbolic and material ones) assigned to women, teachers and writers, and the associated significations on that time to the feminine as those necessarily maternal, selfless and loving thing.

Keywords

Romantic love, gender, citizenship, education.

Introducción

La obra de la maestra normal y escritora Herminia Brumana (1897-1954) es expresión de —y a su vez intenta contribuir a moldear— determinadas representaciones asociadas en su época a las mujeres maestras. En este artículo se analizan sus «escrituras de la intimidad» —cartas y notas inéditas— complementando con sus ensayos, artículos y cuentos, a la luz del sistema de relaciones de género de las primeras décadas del siglo XX. Veremos que sus elaboraciones sobre la femineidad, la educación, la ciudadanía y el amor tienen estrecha relación con su particular posicionamiento en el sistema de autorizaciones (masculinas) para la escritura y la libertad de las mujeres.

Asimismo, veremos que a diferencia de lo que podía ocurrir con maestros varones con proyección intelectual, el caso de Brumana ilustra la compleja trayectoria de las mujeres maestras con proyectos de convertirse también en escritoras. En esta dirección, y desde un abordaje analítico basado en una perspectiva de género, en el presente artículo se parte de la consideración de las maestras escritoras en tanto mujeres y

como «los otros intelectuales»³. Esta categoría, que la investigadora Flavia Fiorucci remite a su vez a la de «productores culturales» de Raymond Williams⁴, permite pensar a «los maestros no solo como educadores y enviados estatales»⁵ y posibilita la indagación sobre aspectos que en ocasiones resultaban contradictorios con las exigencias particulares del magisterio y que no se derivaban necesariamente del mismo. En el caso de Brumana esta «otredad intelectual» es triple. Por un lado, en tanto se trata de una maestra, figura comúnmente considerada de «baja visibilidad» por la historia intelectual argentina⁶. Por otro, se trata de una maestra de un pequeño pueblo de la provincia de Buenos Aires, Pigüé, situado a 500

kilómetros de la Capital Federal, de modo que se encontraba lejos de los grandes centros urbanos y por consiguiente de las universidades, librerías, teatros, donde se producía y/o difundía la cultura considerada legítima⁷, y que abría las puertas a otros bienes simbólicos y materiales. En efecto, terminados los estudios primarios, Brumana tuvo que mudarse a otro pueblo, Olavarría, para poder asistir a la escuela normal y obtener su título de maestra. En tercer lugar, se trata de una mujer, lo cual implicó el despliegue de estrategias específicas dadas por el género para poder avanzar en su profesión y también para acceder a otros espacios culturales, como la publicación de sus escritos en diversas revistas y periódicos.

Por ejemplo, se ha señalado que, en algunos casos, el título de maestro normal «habilitaba para intervenir en la esfera

³ Cfr. Fiorucci, Flavia (2013). *Presentación Dossier. Prismas*, 17 (2), p. 165. Disponible en [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1852-04992013000200004&lng=es&tlng=es]. Consultado el 13/06/2016. En adelante, se utiliza la letra “x” en lugar del universal masculino que “incluye” a las mujeres según el lenguaje utilizado comúnmente. Es un intento de desnaturalizar la mirada respecto de la universalización lingüística de la norma masculina, excepto en el caso de citas textuales, donde se respeta la escritura original. Esta decisión parte de una conceptualización del lenguaje como un dispositivo político que discute con las teorías de la neutralidad del mismo. En este sentido, se considera que el lenguaje no viene meramente a “transmitir” ideas previas sino que es configurador —y reproductor— de diversos sentidos. Cfr. Butler, Judith (2004). *Lenguaje, poder e identidad*. Madrid: Editorial Síntesis.

⁴ Cfr. Fiorucci, Flavia (2013). Ob. cit., p. 165.

⁵ Ibídem, p. 168.

⁶ Ibídem, p. 165.

⁷ «Yo no sé si alguno de los que me leen saben lo que es vivir [...] en un pueblo de campo y tener inquietudes... Leídos todos los libros —mal leídos, desde luego— de la pequeña biblioteca popular, afiebrado el espíritu con el deseo de hacer algo por los otros, cualquier cosa se agiganta en nuestra imaginación sin tener la suficiente madurez como para saborear la soledad [...]. Se espera el tren, el único tren del día o de cada dos días con el ansia de leer siquiera los diarios, de enterarnos de lo que hacen otros, de saber lo que ocurre en esa Buenos Aires, ensueño e ilusión de todos los puebleros que saben leer, y luego se espera al cartero, el único cartero del pueblo [...] se espera la carta que nunca llega, muchas veces porque no siempre los otros, los felices que viven en la ciudad, tienen tiempo para echar una mirada, acaso compasiva, si no comprensiva, a los que viven lejos [...]». Cfr. Brumana, Herminia (1958). *Obras completas*. Buenos Aires: Edición Amigos de Herminia Brumana, p. 756.

pública en temas que sobrepasaban el ámbito educativo»⁸. Sin embargo, esta posibilidad implícita no estaba dada para las mujeres, tal como observamos en el caso de Brumana, quien, como se desarrolla a continuación, tuvo que apelar a otros recursos considerados socialmente como específicamente femeninos. De este modo, revisar la obra de Brumana en un dossier sobre maestras en los inicios del siglo XX puede resultar un aporte significativo para el campo de la historia cultural de la educación al enfatizar la especificidad del género en el análisis del magisterio en la época⁹, ya que las mujeres maestras como mediadoras culturales atravesaron obstáculos específicos en sus trayectorias laborales e intelectuales, diferentes a las de los varones, tal como se analiza en la singular e inclasificable obra de Brumana.

De Woolf a Brumana: entre la escritura y la vida

⁸ Cfr. Fiorucci, Flavia (2012). “Las escuelas normales y la vida cultural en el interior: apuntes para su historia”. En Paula Laguarda y Flavia Fiorucci. *Intelectuales, cultura y política en espacios regionales de Argentina (siglo XX)*, pp. 144. Rosario: Prohistoria/EdUNLPam.

⁹ En este sentido, este artículo se inscribe en la línea abierta por el ya clásico trabajo de Morgade en el productivo cruce entre los estudios de género y la historia de la educación. Ver Morgade, Graciela (1997). “La docencia para las mujeres: una alternativa contradictoria en el camino de los saberes legítimos”. En Morgade, Graciela (compiladora). *Mujeres en la educación. Género y docencia en Argentina (1870-1930)*. Buenos Aires: Miño y Dávila, pp. 67-114.

El libro *Un cuarto propio*, de Virginia Woolf, publicado por la editorial Sur «en su primera y única traducción española autorizada por la autora [...] a mediados del mes de julio de 1936»¹⁰, traducción directa de Jorge Luis Borges, formaba parte de la biblioteca personal de Herminia Brumana¹¹. En su primera página, debajo del título *Un cuarto propio*, Brumana agregó en lápiz: «y \$500 m/n mensuales». La página siguiente, donde se lee *Capítulo Primero*, está atravesada en forma diagonal por la firma clara y grande de Herminia Brumana. En la página final, donde consta la fecha y lugar de impresión del libro, Brumana agregó la frase citada aquí —en el epígrafe—. El número 88 corresponde a la página de la cual Brumana tomó esa frase. En esa página, sin embargo, no está la frase textual de Woolf que cita Brumana,

¹⁰ Cfr. Woolf, Virginia (1936). *Un cuarto propio*. Buenos Aires: Sur, p. 134.

¹¹ Agradezco la enorme generosidad de Ada Solari, nieta de Herminia Brumana y del dirigente socialista Juan Antonio Solari (1899-1980), quien me facilitó el ejemplar de *Un cuarto propio* con anotaciones manuscritas de su abuela, así como también la correspondencia privada entre sus abuelxs, y entre HB y su hermana, Clara Brumana, además de largas charlas con anécdotas y fotos familiares que me sumergieron en esa intimidad particular que se transmite entre generaciones. Las otras fuentes citadas corresponden a la Correspondencia de HB (donación de sus nietas Ada, Herminia y Leticia Solari) que se encuentra disponible en el CEDINCI, así como sus Obras Completas (en adelante, OC): allí agradezco la atención de Eugenia y Virginia, quienes me orientaron generosamente en las búsquedas. Agradezco especialmente a mi colega Graciela Queirolo el envío de sus artículos sobre el tema, con los cuales dialoga el presente escrito. Las sugerentes conversaciones con Mabel Bellucci también fueron un impulso para esta indagación.

sino que se lee el siguiente párrafo de la inglesa: «Con todo, son los valores masculinos los que prevalecen»¹². Y a continuación, ahora subrayado por Brumana:

En términos generales, el *football* y el deporte son «importantes»; el culto de la moda, la compra de trajes, «triviales». Esos valores se transfieren inevitablemente de la vida a la novela. Este libro es importante, da por sentado el crítico, porque trata de guerras. Este otro libro es insignificante porque trata de los sentimientos de las mujeres en un salón [...] Toda la estructura, por consiguiente, de la novela de principios del siglo diecinueve, había sido erigida, si uno era una mujer, por una mente algo desviada de lo recto, y obligada a alterar su clara visión en obsequio de una autoridad externa [...] Ella ha alterado sus valores en obsequio a la opinión ajena¹³.

Escritura sobre escritura, Brumana hace una síntesis de este párrafo de la escritora inglesa. Estas dos ideas que sintetiza HB sobre el libro de Woolf —los 500 pesos mensuales en moneda nacional que necesitaba una mujer para escribir (además de disponer de *un cuarto propio*) así como la alteración/adaptación de los propios valores de las mujeres escritoras, en la escritura y en la vida— para ser reconocidas en el mundo público, son marcas que podemos leer en la propia

¹² Cfr. Wolf, Virginia (1936). Ob. cit., p. 88.

¹³ Ídem.

obra de la maestra Brumana, que aquí abordaré fundamentalmente a través de su *Correspondencia* (inédita), complementando en ocasiones con cartas, artículos, cuentos y ensayos presentes en sus *Obras Completas* (1958). Brumana —ya adulta y escritora¹⁴— reescribe así estas dos ideas como una metáfora de la profesión de maestras para aquellas mujeres con aspiraciones de convertirse también en escritoras, en las primeras décadas del siglo XX.

Relaciones de género y estrategias de autofiguración

En 1918, la maestra normal Herminia Brumana (que vivía en Pigüé, provincia de Buenos Aires, y que en ese entonces tenía 20 años¹⁵) publicó con sus propios ahorros —producto de

¹⁴ Si bien no sabemos exactamente en qué fecha Brumana leyó y marcó su volumen de *Un cuarto propio*, es necesariamente posterior a 1936, fecha de edición del mismo.

¹⁵ Según sus biógrafas, Brumana habría nacido en Pigüé el 12 de septiembre de 1901. Ver Fletcher, Lea (1987). *Una mujer llamada Herminia*. Buenos Aires: Catálogos editora, p. 15 y Samatán, Marta Elena (1974). *Herminia C. Brumana, la rebelde*. Buenos Aires: Plus Ultra, p. 7. Según su nieta Ada Solari, en la partida de nacimiento consta que Brumana nació en 1897, pero se quitaba la edad pues era 2 años mayor que su marido, Juan Antonio Solari. La misma aclaración encontró Queirolo al conversar con otra de las nietas de Brumana, Herminia Solari. Ver Queirolo, Graciela (2009). “Herminia Catalina Brumana. La maternidad social a través del magisterio y de la escritura”. En: Valobra, Adriana (editora) *Mujeres en espacios bonaerenses*. La Plata: EDULP, pp. 95-109.

su trabajo como maestra normal— su primer libro de lectura, *Palabritas*, dirigido al alumnado de las escuelas primarias. Sus primeros escritos aparecieron en la revista *Pigüé*, fundada y dirigida por HB entre 1917 y 1918¹⁶. Estas publicaciones le valieron la reprobación de las autoridades del Consejo Escolar de Saavedra (provincia de Buenos Aires):

Sta. Herminia Brumana. Pigüé.

Comunico a Ud. que este Consejo Escolar en vista de las recientes publicaciones que son del dominio público, colocando a Ud. en una situación extraña e incompatible con su misión de educacionista, y en antecedente que a pesar de una amonestación hecha por el ex. Comisionado Escolar, por intermedio de su padre Don Juan Brumana, parece que Ud. no se inclina a respetar las disposiciones reglamentarias en vigencia que prohíbe a las maestras hacer propaganda tendenciosa; este Consejo se permite como acto de previsión, notificar a Ud. muy seriamente, prohibiéndole su parte activa en toda labor periodística y por consiguiente participarle que ocurriendo en nueva infracción, este Consejo Escolar pedirá su inmediata destitución¹⁷.

¹⁶ Un detalle de los artículos publicados en cada revista (Pigüé y las subsiguientes publicaciones, ver nota 5), aparece en Fletcher (1987) y en Solari (2004).

¹⁷ 01/06/1918, *Correspondencia*, Fondo HB, Carpeta 10.

A pesar de esta advertencia de las autoridades escolares, Brumana continuó ejerciendo su trabajo como maestra y también, muy intensamente, como escritora. La «amonestación previa» realizada por el Consejo Escolar, a través del padre de Brumana, expresa por un lado el estado de las relaciones de género en la época —el padre era quien tutelaba a la hija soltera mayor de edad—, y por el otro, la reacción de HB anuncia ya, muy tempranamente, su posición particular en dicha estructuración legal, social y económica de subordinación de las mujeres. Veremos que los intersticios y los claroscuros desde los que irá construyendo su autofiguración¹⁸ como escritora tienen ecos de resistencia libertarios, aunque se opone en forma explícita a cualquier intento de encasillamiento (anarquista,

¹⁸ He adaptado aquí el concepto de «autofiguración» trabajado por Sylvia Molloy al analizar relatos autobiográficos: «la imagen que el autobiógrafo tiene de sí, la que desea proyectar o la que el público exige». Ver Molloy, Sylvia (1996). *Acto de presencia*. México: Fondo de Cultura Económica, p. 19. Si bien aquí no trabajo con autobiografías sino fundamentalmente con *Correspondencia*, y cada uno de esos registros tiene sus especificidades —aun cuando ambos se pueden incluir en lo que se ha llamado «escrituras de la intimidad» o «narrativas del yo» (Ver Arfuch, Leonor (2013). *Memoria y autobiografía. Exploraciones en los límites*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.), en ambos casos se pueden ver los modelos sociales de representación que los atraviesan. Este punto es importante, porque como la misma Molloy señala: «además de fabricación individual, esa imagen [de sí misma] es artefacto social, tan revelador de una psique como de una cultura». Cfr. Molloy, Silvia (1996). Ob. cit., p. 19.

feminista, socialista)¹⁹, pues «[...] las etiquetas no siempre dan el nombre del contenido»²⁰.

¹⁹ Para un análisis de los puntos de encuentro y desencuentro de HB con el partido socialista, el anarquismo, el feminismo y el movimiento de mujeres en general, ver Fletcher (1987), ob. cit., p. 29. Tanto Fletcher como Bellucci la ubican más cerca del anarquismo, si bien la primera subraya que HB resistió el encasillamiento en cualquier etiqueta durante toda su vida, aunque inspirándose siempre en el escritor español Rafael Barret, «su auténtica inclinación política fue el anarquismo romántico». Cfr. Fletcher (1987), ob. cit., p. 20 y Bellucci, Mabel (1994), “Anarquismo y feminismo. El movimiento de mujeres anarquistas con sus logros y desafíos hacia principios de siglo”, en *Todo es Historia*, número 321, Buenos Aires, pp. 66-67.

HB escribió en publicaciones políticas de izquierda como *Bases. Tribuna de la Juventud*, dirigida por quien sería su futuro marido y dirigente socialista, Juan Antonio Solari, entre 1919 y 1920. Para un estudio de esta publicación ver Bustelo, Natalia (2016), “Juvenilismo liberal, socialista y bolchevique: ‘Bases. Tribuna de la juventud’ (1919-1920) de Juan Antonio Solari”, en *Américalee. El portal de publicaciones latinoamericanas del siglo XX*, disponible en [www.americalee.cedinci.org], consultado el 14/08/2016. Por otro lado escribió en revistas con explícita filiación anarquista (*Nuestra Tribuna; La Protesta; Nervio*), socialista (*La Vanguardia; Vida Femenina*), de espíritu libertario anarco comunista (pero sin definirse explícitamente anarquista) como *Insurrexit*, donde también colaboró en forma breve Juan Antonio Solari, aunque este rápidamente volvió al partido socialista, mientras que «su mujer, Herminia Brumana, permanecerá fiel al ideario anarquista». Cfr. Tarcus, Horacio (2000). “Historia de una pasión revolucionaria. Hipólito Etchebehere y Mika Feldman. De la reforma universitaria a la guerra civil española”. En *El Rodaballo*, año VI, números 11-12, Buenos Aires, 42/43, pp. 39-52. HB también publicó artículos en revistas de entretenimiento como *El suplemento, La Novela Semanal, La Novela Elegante*; en revistas de «interés general» tales como *Caras y Caretas, El Hogar, Mundo Argentino, Estampa*;

En sus escritos posteriores a 1918 se dirige especialmente a las mujeres, con el objetivo de que pudieran conquistar la autonomía y la libertad que el sistema social patriarcal vedaba para ellas en forma explícita según el Código Civil vigente desde 1871²¹ y que recién fue parcialmente modificado con la ley de derechos civiles para las mujeres de 1926.

en el suplemento literario del diario *La Nación* y en la revista cultural *Nosotros*.

²⁰ Esta cita corresponde a “Una evocación de José Ingenieros”, artículo publicado por HB con motivo del aniversario de su fallecimiento, y recopilado en forma póstuma en sus *Obras Completas*. Cfr. Brumana, Herminia (1958). Ob. cit., p. 754.

²¹ La Ley 11.357, aprobada en 1926, conocida como Ley de ampliación de la capacidad civil de la mujer, suprimió las incapacidades de derecho para las mujeres solteras, divorciadas o viudas, que había establecido el Código Civil vigente desde 1871. En la ley de 1926 se estableció la eliminación de algunas restricciones para las mujeres casadas, pero estas recién obtuvieron plena igualdad de derecho en 1968, con el decreto ley 17.711. Un análisis de los debates ocurridos en el Senado sobre uno de los antecedentes de la ley de 1926, el proyecto de “Emancipación civil de la mujer” propuesto en 1918 por el senador socialista Enrique Del Valle Iberlucea se puede ver en Becerra, Marina (2009), “Marxismo y feminismo en el primer socialismo argentino”, en *Enrique Del Valle Iberlucea*, Rosario, Prohistoria Ediciones. Para un análisis específico de las «incapacidades» legales establecidas para las mujeres en el Código Civil, ver Giordano, Verónica (2012), *Ciudadanas incapaces. La construcción de los derechos civiles de las mujeres en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay en el siglo XX*, Buenos Aires, Editorial Teseo e Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe. Para un breve y conciso recorrido histórico por las diversas modificaciones (fallidas y exitosas) del Código Civil desde 1869 hasta el presente, ver Giordano, Verónica (2015), “La reforma del

En ese marco legal y social, la maestra —y ahora escritora— Herminia Brumana empieza a apelar a otros recursos para poder publicar y hacer circular sus escritos más allá de su pueblo natal, Pigüé. En el año 1920 Brumana terminaba de leer *El hombre mediocre*, que José Ingenieros²² había publicado pocos años antes (1913), y, embargada de emoción, decide escribirle el mismo día sin más presentación que su propia carta. Allí, Brumana le preguntaba si él —que era 20 años mayor que ella y ya era considerado un intelectual reputado— podía intervenir para que le publicaran sus escritos en alguna editorial, porque todavía no conseguía dónde publicarlos. Ingenieros le contesta diciéndole que podría hacer de intermediario con la editorial *Adelante*, de cuyos dueños era amigo: «[...] si el libro es “audaz y revolucionario hasta lo imposible”, como Ud. asegura, creo que lo publicarán muy pronto, aunque el título no me parece feliz. Esa editorial no tiene el menor interés por obras de literatura»²³.

Lejos de retroceder, Brumana sube la apuesta:

Código Civil: pasado y presente desde una perspectiva de género”, en *Mora* 21, disponible en [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-001X2015000100006&lng=es&tlng=es, consultado el 01/08/2016].

²² Para un sugerente análisis de la correspondencia entre José Ingenieros (1877-1925) y Eva Rutenberg —su pareja— desde la perspectiva de género, ver Fernández Cordero, Laura (2012), “José Ingenieros y Eva Rutenberg: Cartas de amor para una historia intelectual”, en *Políticas de la Memoria*, Buenos Aires, CEDINCI, pp. 67-72.

²³ Carta de José Ingenieros a HB, 8/9/1920. *Correspondencia*, Fondo HB, carpeta 9.

[...] mi libro tiene mucha literatura. Es para mujeres y ¿cómo pretende Ud. que las mujeres acepten algo que no tenga adornos? Imagínese, hay que disfrazarles las ideas con palabras lindas y con argumentos llenos de moñitos [...]. Ahora, yo creo que en general —pardón (sic), Ud. también escribe— los libros no se venden por lo que valen sino por lo que los hacen valer la propaganda, la oportunidad, a veces la figura del escritor. “Adelante” haciendo reclame lo vendería. Para propaganda sirve mi figura (soy buena moza), mis 20 años, mi pobreza y mi ignorancia. [...] Créame que esto que le escribo casi riendo me resulta indignación; ¡tener que hacer propaganda para que lean un libro, como si se tratara de presentar una tonadillera! El título es lo de menos —se puede cambiar— aunque en verdad es de reclame y para que se enojen las feministas. Un pedido: lea eso, convirtiendo en femenino su espíritu. Si no, claro está que no le va a resultar. Imagínese cómo esperaré su respuesta que es de vida o muerte para mi luminoso intelecto²⁴.

Este pedido de Brumana se inscribe en una época en la cual las mujeres necesitaban la tutela de los varones (padres, luego maridos) para poder llevar a cabo numerosas acciones —ejercer una profesión, disponer de sus bienes, salir del país, abrir cuentas en los bancos, entre otras— como constaba en el Código

²⁴ Subrayado en el original. Carta de HB a José Ingenieros, 11/9/1920, *Correspondencia*, Fondo HB, carpeta 9.

Civil vigente desde 1871. Brumana sabe entonces que con la autorización de Ingenieros se le allanaría el camino para entrar al mundo (masculino) de las publicaciones culturales, literarias y/o de izquierda, de «la ciudad letrada», Buenos Aires. Este gesto constituye un síntoma de la estructura de poder patriarcal —legitimada científicamente, además— que subordinaba a las mujeres en el mundo público. Brumana también sabe que para «convencer» a un hombre respetable de abrirle ese espacio era necesario seducirlo no solo con la obra, sino también y sobre todo con otras «artes», consideradas como específicamente «femeninas», como la coquetería y la evocación de su belleza física. En tono jocoso y sutil —y asumiendo las representaciones hegemónicas respecto de las características «típicas» que «debía» tener «la maestra» para ser tal: ejemplo de virtud y moral femenina²⁵— Brumana trae a escena a las «tonadilleras» y se equipara con ellas: las tonadilleras eran las actrices/cantantes «de buena figura» que componían o cantaban tonadillas —canciones españolas populares, «ligeras», alegres—.

²⁵ Para una ampliación de las representaciones sobre lxs maestrxs promovidas desde *El Monitor de la Educación*, publicación oficial del Consejo Nacional de Educación en el período, y los debates asociados/silenciados, ver Fiorucci, Flavia (2014), “Las representaciones del magisterio en la prensa oficial: El Monitor de la Educación 1900-1930”, en Verónica Delgado, Alejandra Maihle, Geraldine Rogers (coordinadoras), *Tramas impresas: Publicaciones periódicas argentinas (XIX-XX)*, La Plata: Ediciones Universidad Nacional de La Plata, pp. 243-256.

En este sentido, así como le confiesa a Ingenieros su estrategia consciente y necesaria de adaptar «con moñitos y palabras lindas» sus «audaces y revolucionarias ideas» para que las mujeres pudieran entenderlas, también adecua su tono en función del destinatario de la carta, tomando en cuenta los parámetros de masculinidad y femineidad de la época, es decir, en función de los roles especificados para cada sexo, para lo cual apela a estrategias *ad hoc*.

Entonces, si desde la perspectiva masculina —que Brumana asume identificándose con el punto de vista de Ingenieros para lograr una mayor empatía con él— las mujeres necesitaban «moñitos y palabras lindas» —«literatura», en sus propias palabras—, Brumana también sabe qué necesita una mujer para apelar a la comprensión de un hombre, qué se espera que diga una mujer, qué se supone que debe decir —y callar— y en qué tono. Esta estrategia de adaptación y autovalidación de Brumana expresa con claridad lo que un hombre podía/debía esperar de una mujer y constituye un síntoma de las relaciones de género de la época: Brumana interpela a Ingenieros destacando sus propias «virtudes» femeninas (las de sí misma): su «figura», su «juventud» y su necesidad de ayuda/protección dada su «pobreza». Tres atributos que definían a una mujer atractiva, un cuerpo femenino bello, vulnerable y con carencias económicas, y que solo un hombre podía satisfacer. Ingenieros, paternal, y poseedor de diversas formas de capital de las cuales las mujeres debían carecer —capital social y cultural— cede encantado:

Ud. no necesita poseer imprenta sino escribir libros, y cuando los escriba, yo le allanaré todas las dificultades. Tengo por Ud. viva simpatía (aparte de sus “20 años floridos y buenos mozos”) pues sus escritos tienen un calor y una riqueza vital nada comunes. La espero en diciembre y creo que organizaremos algún plan de trabajo, además de estrechar esta amistad que Ud. ha sabido inspirar a la distancia. Su afectísimo José Ingenieros²⁶.

Este camino que sigue Brumana se puede interpretar como una de las «tretas del débil»²⁷: acepta explícitamente las reglas del juego de la cultura hegemónica que establece que las mujeres deben ser coquetas, encantadoras, ingenuas y débiles, que necesitan protección masculina y que es justamente allí donde residen sus mayores cualidades —así como en su naturaleza amorosa, abnegada y maternal—. Pero Brumana se sostiene precisamente en esa definición de las mujeres como seres «incapaces» (establecida en el Código Civil) para subvertir el sentido, para conquistar un derecho: el de participar como escritora en un mundo cuyas reglas de juego establecían los varones, y difundir así, como una filtración, las ideas más

²⁶ Comillas en el original. Carta de José Ingenieros a HB, 19/10/1920, *Correspondencia*, Fondo HB, carpeta 9.

²⁷ Cfr. Ludmer, Josefina (1984). “Tretas del débil”. En González, Patricia y Ortega, Eliana (editoras). *La sartén por el mango. Encuentro de escritoras latinoamericanas*. Puerto Rico: Ediciones Huracán, pp. 47-54.

«audaces y revolucionarias» entre sus congéneres. Es su forma singular de expandir los límites de las actividades y espacios especificados socialmente según el sexo.

Tres años después Brumana despliega la misma estrategia de presentación en una carta al escritor y filósofo español Miguel de Unamuno (1864-1936):

Yo comprendo Sr. Unamuno que no tiene Ud. tiempo que perder. Y sin embargo por este mismo correo va mi libro *Cabezas de mujeres*. Pienso que a pesar de todo no puede Ud. desoír la súplica de esta criolla que sería feliz si Ud. lo leyera y opinara. Ya ve Ud. como miro muy alto: en mi país le pregunté a Arturo Capdevilla si él creía que yo no perdía el tiempo escribiendo. ¡Allá le pido nada menos que a Ud. mismo! Oiga: yo no escribo por coquetería ni vanidad. Escribo con la esperanza de enseñar a las mujeres a ser más buenas, optimistas y más felices ¿le parece a Ud. que algo lograré?... Va este retratito para que me conozca un poquito físicamente también²⁸.

Otra vez Brumana trae a escena su coquetería —aún para negarla— y como para confirmarla, le manda un «retratito» de sí misma. Brumana escribe en ese tono «menor» (sic) de mujer (particular frente al universal masculino), específicamente, de mujer pobre/provinciana, resaltando las «carencias» y la

²⁸ Carta de HB a Unamuno, 2/12/1923, *Correspondencia*, Fondo HB, carpeta 11.

diferencia sexual, y se «sobrepone» con el gesto audaz de animarse a escribir. El tono de la carta pone en el centro de la escena las diferencias de las posiciones relativas (en los campos cultural, social, económico e internacional) de cada cual, y las resalta. La estrategia, otra vez, es asumir explícitamente los atributos que definen socialmente a las mujeres —coquetería y belleza física—, y también la jerarquía de las relaciones de género. Y estas relaciones, a su vez, están mediadas por las relaciones asimétricas entre ambos países: vemos a la «criolla» que le escribe desde los confines rurales de una nueva nación en vías de modernizarse, al intelectual español, consagrado, en la ex metrópoli. Así, asume otra vez ese lugar «femenino» definido en los términos hegemónicos, para subvertirlo a su manera y construirse una voz propia, un cuarto propio²⁹.

Mujeres, madres, maestras

Desde fines del siglo XIX, uno de los reclamos fundamentales de las feministas europeas fue el acceso a la educación. Incluso, esta reivindicación habría precedido a todas las demás³⁰. Esto se podría vincular con el hecho de que en la

²⁹ En su ensayo “Gracia y sacrificio” (incluido en sus *Obras Completas*), Brumana expresa su posición contraria a la guerra, y cita para ello a la «malograda escritora inglesa». Cfr. Brumana (1958). Ob. cit., p. 747.

³⁰ Cfr. Kappeli, Anne Marie (1993). “Escenarios del feminismo”. En Perrot, Michelle y Duby, Georges (directores). *Historia de las mujeres*. Tomo 8. Madrid: Taurus, pp. 191-225, esp. p. 204.

sociedad burguesa europea de inicios del siglo XX la negación de derechos políticos y económicos para las mujeres solo habría dejado a las feministas un único espacio en el que podrían «avanzar» legítimamente: la educación³¹. Las políticas educativas y sanitarias (fundamentalmente, pero no solo esos discursos), asumían que «naturalmente» las mujeres estaban «dotadas» (de amor y paciencia maternal) para educar a las nuevas generaciones, y en base a este maternalismo, la educación se convirtió en uno de los primeros trabajos de índole «profesional», legítimo y respetable, y también contradictorio, de las mujeres³². Paradójicamente, se las convocaba en masa para educar a los futuros ciudadanos —varones— cuando ellas mismas no lo eran³³. Así, la maestra soltera que lograba independencia económica se convirtió en el perfil ideal de mujer moderna (y/o feminista)³⁴. En la Argentina, las reivindicaciones de las primeras feministas también pusieron un fuerte acento en el acceso a más y mejor educación para las mujeres³⁵. Asimismo,

³¹ Ídem, p. 205.

³² Cfr. Morgade (1997). Ob. cit.

³³ Cfr. Lionetti, Lucía (2006). “La educación de las mujeres en América Latina: formadoras de ciudadanos”. En I. Morant (director.), G. Gómez Ferrer, G. Cano, D. Barrancos y A. Lavrin (coordinadores). *Historia de las Mujeres en España y América Latina*. Tomo III. Madrid: Cátedra, pp. 849 a 869, esp. p. 853.

³⁴ Cfr. Kappeli (1993). Ob. cit., p. 205.

³⁵ Cfr. Barrancos, Dora (2007). *Mujeres en la sociedad argentina. Una historia de cinco siglos*. Buenos Aires: Sudamericana.

en relación a este punto se ha señalado un proceso similar al europeo, en el cual las mujeres provenientes de sectores socioeconómicos medios/bajos habrían logrado ascender socialmente gracias al «noble» trabajo de maestras³⁶. Esa es, en efecto, la visión del magisterio que les transmite Brumana a sus congéneres a través de sus escritos. Es su propia experiencia la que fundamenta su posición favorable al magisterio como vía de afirmación femenina, autonomía, libertad y creatividad para las mujeres. En su libro *Tizas de colores* (1932) relata sus

³⁶ Cfr. Sarlo, Beatriz (1998). *La máquina cultural: Maestras, traductoras y vanguardistas*. Buenos Aires: Ariel. Esto no significa que el trabajo de maestras fuera necesariamente mejor remunerado que otros trabajos realizados por mujeres. Al respecto, hay diferentes interpretaciones sobre el posible —o relativo— ascenso social de las mujeres a través del magisterio en la época. Queirolo ha sintetizado las investigaciones sobre el tema, y ubica, por un lado, aquellas interpretaciones que destacan las posibilidades de ascenso social a través del magisterio como una de las profesiones mejor pagas para las mujeres, en comparación con las opciones laborales en el servicio doméstico o en la fábrica. (Sarlo, 1988, ob. cit.) y por otro lado, ubica aquellas interpretaciones que matizan esta idea señalando que el salario de maestra normal era menor al de las telefonistas (cfr. Barrancos, 1999, ob. cit.), o, más aún, sostiene que el magisterio era una opción para las mujeres precisamente porque se empleaban como mano de obra barata (Morgade, 1997, ob. cit.). Cfr. Queirolo, Graciela (2004). “El trabajo femenino en la ciudad de Buenos Aires (1890-1940). Una revisión historiográfica”. En *Temas de Mujeres*, año 1, número 1, pp. 53-84, Tucumán, Revista del Centro de Estudios Históricos e Interdisciplinario sobre las mujeres, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán.

impresiones en el magisterio³⁷ y opone dos tipos de maestras: las «enseñadoras a sueldo» que son «maestras mecánicas que cumplen con su horario por temor o estímulo del superior, pero nunca por satisfacción propia», frente a las que sienten «alegría del oficio»³⁸, cuyo móvil es la vocación de enseñar: «Una maestra sin vocación es el espectáculo más triste que pueda concebirse. Concorre por obligación a la escuela y llega a odiar a los niños. [...] Antes, al hablar de una maestra, se hacía con respeto. Se rodeaba de cierta aureola de virtud [...]»³⁹.

En esta dirección ya han sido señaladas las amplias y heterogéneas resonancias entre las representaciones de la «vocación de maestra» y las de la llamada «maternidad social»⁴⁰. A su vez, las atribuciones de nobleza, dignidad y decencia asignadas al magisterio, enfatizadas por el Estado, se podrían interpretar como formas compensatorias frente a la ausencia de derechos fundamentales para las mujeres⁴¹. Sin embargo, esta

³⁷ Cfr. Brumana (1958). Ob. cit., p. 207.

³⁸ Ibídem, p. 213.

³⁹ Ibídem, p. 212.

⁴⁰ Cfr. Morgade (1997). Ob. cit.; Yannoulas, Silvia (1997). “Maestras de antaño: ¿mujeres tradicionales? Brasil y Argentina (1870-1930)”. En: Morgade, Graciela (compiladora). *Mujeres en la educación. Género y docencia en Argentina (1870-1930)*. Buenos Aires: Miño y Dávila, pp. 175-191; Nari, Marcela (2005). *Políticas de maternidad y maternalismo político*. Buenos Aires (1890-1940). Buenos Aires: Biblos; Queirolo (2009). Ob. cit.

⁴¹ Cfr. Barrancos, Dora (1999). “Moral sexual, sexualidad y mujeres trabajadoras en el período de entreguerras”. En Devoto, Fernando y Madero, Marta (directores). *Historia de la vida privada en la Argentina. La argentina*

supuesta «naturaleza maternal» que se les adjudicaba a las mujeres⁴², aquello que las hacía especialmente «destinadas» a la crianza y la educación de niñxs propixs y ajenxs —actividades que hoy se denominan tareas de «cuidado» y que siguen estando centralmente a cargo de las mujeres, en la casa y en la escuela—, generó un debate que excedía el marco de las instituciones educativas. Si la educación masiva estaba a cargo de madres y maestras, la «naturaleza dulce y tierna propia de las mujeres» podía llegar a «torcer» la supuesta naturaleza «viril» que se adjudicaba a los varones y que representaba el ideal de masculinidad, aquello que se esperaba producir y reproducir precisamente a través de la educación masiva: ciudadanos viriles, agresivos y competitivos, aptos para las actividades consideradas socialmente como específicas de los varones: la política y la guerra. Dos actividades que, por otra parte, desde la ley Sáenz Peña de 1912 conocida como «ley de voto secreto, universal y obligatorio», estaban estrechamente ligadas por un único padrón electoral, que enrolaba a la «ciudadanía» a realizar el servicio

entre multitudes y soledades. De los años treinta a la actualidad. Buenos Aires: Taurus, pp. 198-225.

⁴² Para un análisis de los diversos discursos sociales y políticos que coincidían en definir a la mujer en tanto madre y su aceptación masiva tanto entre los grupos conservadores como en aquellos que luchaban de diversos modos por transformar el orden social, ver Nari (2000), ob. cit. y Nari, Marcela (2000), «Maternidad, política y feminismo». En Gil Lozano, F., Pita, V., Ini, G. (directores), *Historia de las mujeres en la Argentina. Siglo XX*, Buenos Aires, Taurus, pp. 196-221.

militar y a su vez, habilitaba a votar solo a quienes estuvieran inscriptos en ese padrón. Como las mujeres estaban excluidas del padrón militar/electoral, estaban exceptuadas de realizar el servicio militar obligatorio, y por consiguiente, impedidas de votar⁴³. Así, desde el último cuarto del siglo XIX las mujeres fueron convocadas desde el Estado (inicialmente, bajo la presidencia de Sarmiento) para educar al ciudadano, pues su «naturaleza amorosa» las haría especialmente aptas para la tarea. Pero a su vez, se temía que «feminizaran» a los varones⁴⁴.

En las antípodas de esos temores, Brumana se ubica en este debate como defensora de los valores de la «paz y la justicia social» y en contra de esta asociación hegemónica entre la masculinidad y la guerra. En este sentido, se desliza parcialmente de la «ideología de la domesticidad» o «doctrina de las esferas

⁴³ Cfr. Valobra, Adriana (2011). «Normativas sobre la participación de las mujeres en los partidos políticos y sus prácticas y espacios de intervención, Argentina, 1912–1957». En *Revista Derecho y Ciencias Sociales*, número 4, pp. 64-88. La Plata, Instituto de Cultura Jurídica y Maestría en Sociología Jurídica, FCJyS, UNLP.

⁴⁴ Inés Dussel desarrolla esta idea a partir del análisis del libro *Amor y pedagogía* (1902) del filósofo español Miguel de Unamuno (1864-1936), destinatario de una de las cartas de Brumana aquí citadas. Ver Dussel, Inés (2006). «Del amor y la pedagogía. Notas sobre las dificultades de un vínculo». En Frigerio, Graciela y Diker, Gabriela (compiladores). *Educación: figuras y efectos del amor*. Buenos Aires: Del estante editorial, pp. 145–158. Ver también Fiorucci (2014). Ob. cit.

separadas»⁴⁵ —basada en la maternalización de las mujeres y en la feminización de las tareas domésticas—. Según Scott esta ideología se inscribe y reproduce socialmente a través de diversos dispositivos y discursos (médicos, científicos, políticos, morales) y presupone (y así naturaliza) esferas separadas (lo público y lo privado) con roles específicos en cada una según el sexo. Allí la maternidad es representada como centro de lo femenino y su ámbito de acción es el espacio privado y el cuidado de lxs otrxs. En efecto, Brumana concibe a la maternidad como la «esencia» de lo femenino: «[...] una muchacha plena de sentido femenino [...] sueña con el hijo que va a nacerle»⁴⁶. Pero a su vez, reivindica la maternidad como potencia nodal para la transformación social a través de la educación —y de la transmisión de valores contrarios a la guerra— de hijas e hijos (y alumnas y alumnos). Así lo escribía en «Un tema de actualidad», publicada como una de sus *Cartas a las mujeres argentinas*⁴⁷: «si todas las madres del mundo enseñaran a sus hijos que la guerra es un crimen y los soldados sus ejecutores, ¿hijos de quiénes iban a ser los guerreros?»⁴⁸. Aún

más, Brumana registra que hay una línea de continuidad entre esa ideología de la domesticidad que presupone, reproduce y naturaliza esferas separadas para cada sexo (público/masculino y privado/femenino) con roles y derechos diferenciados, y la ideología nacionalista y militarista:

Me causa mucha gracia, mi apreciable señora, que su marido le *permita* —después de atender su casa, y a él especialmente, desde luego— que vaya usted a oír conferencias y firmar manifiestos, cosas ambas completamente inofensivas para sus intereses particulares. Pero... pienso yo: si un buen día su cerebro, en una de las tantas conferencias, aprendiera que la causa única de la guerra es la propiedad, ¿cómo procedería su buen marido si usted le dijese, con Rousseau “Haz desaparecer la propiedad de esta tierra y harás desaparecer los estragos de la guerra”? Me parece que en ese caso su marido no la dejaría ir más a oír... ni a firmar. Pero mientras las mujeres vean la guerra como un fenómeno aislado y lejano, y clamen contra ese fantasma sin conocer sus causas, todos los maridos les permitirán a sus mujeres formar asociaciones de paz⁴⁹.

Amor, ciudadanía y nación

Brumana discutía la retórica vacía del llamado «sentimiento de nación» y de la idea de patria que se enseñaba

⁴⁵ Cfr. Scott, Joan (1993). “La mujer trabajadora en el siglo XIX”. En Perrot, Michelle y Duby, Georges (directores). *Historia de las mujeres*. Tomo 8. Madrid: Taurus, pp. 99-129, esp. p. 101.

⁴⁶ Cfr. Brumana (1958). Ob. cit., p. 363.

⁴⁷ Estas *Cartas a las mujeres argentinas* fueron publicadas entre 1934 y 1936 en la revista *La Novela Semanal* y recopiladas en forma póstuma en sus *Obras Completas* (1958).

⁴⁸ Cfr. Brumana (1958). Ob. cit., p. 324.

⁴⁹ Ibídem, p. 325. Cursiva en el original.

en las escuelas, y denunciaba las injusticias sociales que se sostenían en el discurso nacionalista. En su libro *Nuestro Hombre*, publicado en 1939, Brumana hace una interpretación del Martín Fierro «para difundir entre las mujeres» según sus propios términos. Allí escribía:

El derecho a llamarse argentina [...] importa el deber de darse a esta tierra, darse hasta prodigarse, hasta la fatiga o hasta la angustia. Así se adquiere la conciencia de la nacionalidad que es, como si dijéramos, la voluntad de ella, que resume el propio esfuerzo y produce el placer puro de la creación, en este caso de crearse nacionalidad [...]. Todo conocimiento verdadero presupone amor, porque conocimiento es aproximación, acercamiento, identificación, ofrecimiento de personalidad en las horas y días gastados en la búsqueda de una faceta o un gesto que adivinamos, pero cuya certeza queremos tener por propio rastreo. Conocimiento presupone deseo, obstinado empeño, voluntad y paciencia, inteligencia y afán. El conocimiento de nuestra tierra en su pasado es obligación inherente a toda argentina, porque solamente sabiendo cómo fuimos podremos presumir lo que seremos⁵⁰.

Aquí se puede ver la mirada de Brumana sobre la construcción de «nacionalidad», que es similar a lo que hoy

⁵⁰ Ibídem, p. 390.

podríamos traducir como «ciudadanía», en el sentido de que ella habla (explícitamente a las mujeres) de ejercer un derecho, el derecho a la integración en la nueva nación, en tanto mujeres: «el derecho de llamarse argentinas», les dice. Entonces Brumana anuda la construcción de «nacionalidad» con una determinada forma de amor, como conocimiento y deseo, en una conceptualización libertaria, similar —*avant la lettre*— al «amor como aventura obstinada»⁵¹. Su elaboración se acerca más a ese amor abierto, tendiente a una forma de libertad que se articula en una cadena intersubjetiva amasada con la propia historia de las mujeres como colectivo —«sabiendo cómo fuimos», escribe— y se actualiza con cada trayectoria individual en la que se singulariza esa historia colectiva. En ese punto se condensan las tensiones clásicas de la modernidad, entre la inscripción individual y la social, entre sujeto y estructura, entre la historia y la sociología. Y a su vez, el conocimiento de esa historia colectiva abre el espacio social de sus posibilidades de reconocimiento intersubjetivo, de ser interpeladas —como «mujeres» y «argentinas», es decir, de asumir alguna identidad nacional. Brumana resignifica entonces la idea hegemónica del amor — como amor romántico— en un giro original para la época: les habla a las mujeres, les escribe *Cartas a las mujeres argentinas* sobre temas «femeninos» en revistas destinadas a esos temas como era la revista *La Novela Semanal* en los años 30', y efectivamente les habla de «amor» a quienes «corresponde».

⁵¹ Cfr. Badiou, Alain (2012). *Elogio del amor*. Buenos Aires: Paidós.

Pero está hablando de otras formas del amor, les dice a las mujeres que el amor puede ser entendido de otras maneras y que puede tener efectos muy diversos. En este punto se puede ver una fuerte apuesta iluminista, que consiste en ubicar «el conocimiento» —la cultura socialmente legítima— como una forma de amor que habilita a la construcción (posible) de la propia identidad nacional. Y esta posibilidad, a su vez, lleva al (auto) conocimiento, plantea la interrogación sobre el propio lugar en la historia y también abre a la pregunta sobre la falta de derechos y del derecho a luchar por conquistar la propia libertad. Hay una relación intrínseca entre iluminismo y ciudadanía, que se inscribe en la hegemonía que tenía el modelo ilustrado en ese momento, porque incluso las experiencias de educación alternativas o complementarias a la educación estatal, especialmente las socialistas y anarquistas, fortalecían la respetabilidad de lo letrado en la cultura argentina de esa época. Entonces Brumana, que se ubica ideológicamente en las vecindades del anarquismo, tiene la delicada sensibilidad de registrar que la nacionalidad no es un conocimiento «abstracto», ni está dada *per se*. En su formulación, la nacionalidad es más bien una construcción colectiva, que se podría vincular, también *avant la lettre*, con la idea arendtiana de la ciudadanía, que se fundamenta en la intersubjetividad como forma de construcción siempre en proceso, y que ubica en el centro de la escena el carácter conflictivo y por ende siempre abierto de la ciudadanía. Para Brumana es necesaria entonces una cierta forma de amor, una profunda entrega amorosa (al conocimiento), y que permite

«construirse nacionalidad» (sic). Y para ello, había que poner sobre la mesa (aunque fueran necesarios «moñitos y adornos») las contradicciones que vivían las mujeres por adaptarse al modelo familiarista que las reducía únicamente a su rol «doméstico» (como esposas o madres), con el argumento, siempre, del «amor». Aquí se podría ver una crítica a la idea tradicional de «amor» como el «amor de dos» obligatorio, como cimiento de la familia moderna: Brumana les dice a las mujeres que amor también es amor al conocimiento (de la propia historia), es interrogarse por los propios derechos, construirse un lugar en el mundo, conquistar una identidad (argentina), una nacionalidad. Brumana asume esas contradicciones y se instala en el debate sobre los derechos femeninos en tanto maestra, escritora y madre. Una carta recibida en los inicios de su carrera como escritora la alienta condensando los significados atribuidos a las mujeres en la época: «Es Ud. maestra y madre y además escribe: tiene pues las 3 virtudes capitales para entrar triunfal en esa senda, entre nosotras tan poco frecuentada, la de la literatura para niños»⁵².

Efectivamente Brumana adhiere al maternalismo social hegemónico, pero resalta fundamentalmente el carácter «educativo» de la maternidad, que es lo que impulsaría el cambio social (tanto en la casa como madres, como en la escuela como maestras). Pero aunque adhiere al imaginario hegemónico

⁵² Carta de Teresa De Basaldúa a HB 18/6/1923. *Correspondencia*, carpeta 9.

respecto de la cadena —literal y metafórica— de equivalencias mujer/madre/maestra y defiende la diferencia sexual a partir de la identidad maternal de las mujeres, Brumana no acepta el paquete familiarista cuyo fundamento (biológico, esencial, natural, ancestral o telúrico) era el «amor romántico»⁵³. En cambio, define al amor conyugal como «instinto más amistad» en «A una muchacha que se casa» (publicada como una de sus Cartas a las mujeres argentinas). Allí va más lejos desafiando «las convenciones sociales»:

[...] debería reforzarse la pasión con la amistad, el único sentimiento comprensivo y hondo capaz de disimular todas las asperezas de la vida doméstica en común. ¿Y si ello no es posible? Entonces queda todavía otro recurso [...]. Sería la vida de los esposos separadamente. Una especie de noviazgo (con ciertas franquicias), y que tendría el infinito valor de poder reunirse cuando los dos lo quisieran [...] usted se instalaría en su pequeño departamento [...] y se sentiría

⁵³ Para una interpretación que también ubica los escritos de Brumana en oposición al «concepto literario de amor» que circulaba en las ficciones populares de la época, pero fundamentada en la dimensión literaria de la obra de Brumana, ver Masiello Masiello, Francine (1997), *Entre civilización y barbarie. Mujeres, nación y cultura literaria en la Argentina moderna*, Rosario, Beatriz Viterbo, pp. 237 y 238. Según la autora, los escritos de Brumana, algunos de los cuales considera de estilo vanguardista, se opondrían tanto a los discursos moralistas y nacionalistas conservadores de Manuel Galvez sobre «la maestra normal», así como a la prudencia socialista —también moralizante— de Elías Castelnuovo.

en él dueña y señora. Podría seguir en su trabajo si lo tiene actualmente, y hasta se permitiría el lujo de invitarlo a comer algunas veces [...]. Sería cuestión de desdeñar un poco el “qué dirán”, al cual se le ha rendido culto tanto tiempo en desmedro, generalmente, de la felicidad personal⁵⁴.

La escritora hace una reelaboración singular del magma de creencias comunes en la época y, en este sentido, su adhesión a los principios normativos de la maternidad como centro de la femineidad no le impide insistir en la apelación a las múltiples formas de emancipación y autonomía para las mujeres. Es preciso aclarar que esta ideología de la domesticidad atravesó todo el arco de posiciones políticas, tanto conservadoras como reformistas y revolucionarias, aunque con significaciones diferentes, porque, como se ha señalado, las voces alternativas (agrupadas fundamentalmente en centros feministas y/o socialistas) adherían a esta «identidad maternal» como la base legítima desde la cual reclamar derechos específicos para las mujeres. También es necesario resaltar los matices, pues, a diferencia de las socialistas/feministas, Brumana no inscribe sus reclamos de un orden social más justo en el marco de la lucha por derechos civiles y/o políticos⁵⁵, sino que adhiere a esta

⁵⁴ Cfr. Brumana (1958). Ob. cit., pp. 332 y 333.

⁵⁵ Las posiciones explícitas tanto de las feministas y/o socialistas (Alicia Moreau, Julieta Lanteri, Elvira Rawson, entre otras), y de Brumana, están publicadas en la encuesta realizada por Font. Cfr. Font, Miguel (1921). *La*

«identidad maternal» como camino para la transformación social, de una forma menos mediada —más «directa»— por el sistema institucional/político, más cerca de las posiciones anarquistas. A su vez, si bien las representaciones sobre la maternidad eran nodales en la (re)producción de los roles asignados a cada sexo. Estas se alimentaban de determinadas ideas dominantes sobre el amor romántico, que funcionaban como el sustrato sobre el que se construían las otras figuraciones de lo femenino (en relación a la maternidad, a la pareja, a la nacionalidad, al proyecto profesional/laboral, etc.). Además, el amor romántico, que era representado como el «cimiento del matrimonio y la familia»⁵⁶, también era narrado como «la más íntima de las relaciones», por lo cual se ubicaba justamente en el centro mismo de la reproducción social, mistificado como eminentemente «individual» y «natural» (y por lo tanto «inevitable»). Y en esa «naturalización» se ubicaba precisamente su fuerza y su eficacia.

En otra de sus *Cartas...* insiste con la idea del amor como «amistad más instinto»⁵⁷, y, a su vez, vincula al «amor» con una idea de libertad, que para las mujeres establece como conquista. En su cuento *Esclava en el día de la libertad*⁵⁸, relata la feliz

Mujer. Encuesta feminista argentina. Buenos Aires: Imp. Costa Hnos. Ver un análisis en Queirolo (2009). Ob. cit.

⁵⁶ Cfr. Esteban, Mari Luz (2011). *Crítica del pensamiento amoroso.* Barcelona: ediciones Bellaterra.

⁵⁷ Cfr. Brumana (1958). Ob. cit., p. 310.

⁵⁸ Cfr. Brumana ([1931] 1958). Ob. cit.

libertad que se toma una joven maestra al salir a pasear sola, un domingo, y la censura a la que es sometida por parte de su familia. Brumana rechaza allí cualquier forma de sujeción para las mujeres. Si hay una línea de *continuidad* en su obra, es su cruzada contra lo que ella misma llama «convenciones sociales» que sujetaban a las mujeres, de cualquier signo, incluso de las que, en su perspectiva, estaban presas las feministas y las socialistas. En una de sus *Cartas...* «Mujer disfrazada de hombre», escribe:

En realidad, quienes piensan que suprimiendo lo superfluo o frívolo, avanzan en sus ideales de emancipación, no están en lo cierto, sino que, en realidad, reemplazan un prejuicio por otro prejuicio y se hacen esclavas de modalidades cuyo sostenimiento es más difícil que las costumbres anteriormente establecidas. Hay una emancipación que interesa, y es sentirse personal sin intentar emular o reemplazar al hombre [...]⁵⁹.

Brumana resignifica entonces el legado libertario —pero masculino— de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, universalizando explícitamente su contenido:

14 de julio, murmuro [...] Tengo la frase en la mente y con mayúsculas: ¡DÍA DE LA LIBERTAD! ¡Qué sensación extraordinaria, magnífica, enorme! [...] Sin querer estoy de pie en medio de mi piecita, y entono a

⁵⁹ Cfr. Brumana (1958). Ob. cit., p. 362.

todo pulmón con mi voz de contralto la “Marsellesa” [...] Con mi padre, los dos traemos el pan de cada día al hogar. Mis hermanitas no quisieron ser maestras (...)»⁶⁰.

Así la maestra/escritora se inscribe en la clásica operación moderna de definición universalista de ciudadanía atravesada por la tensión de una concepción particularista basada en el sexo —característica de las feministas socialistas de la época⁶¹—. Desde una posición «femenina» —en los términos de Brumana— asume la igualdad de algunos derechos para varones y mujeres. Entonces les dice a sus congéneres que es necesario conquistar para ellas y *por ellas mismas* el mismo derecho a la libertad. Si el legado de la revolución francesa es universal, ellas tienen el mismo derecho a la libertad que los varones: «Si me asignan los deberes de ganarme la vida como los hombres, como ellos he de tener el derecho de gozar de la libertad de una tarde...»⁶².

Pero para Brumana esa igualdad se fundamenta en la *diferencia sexual*, siguiendo nuevamente aquí la idea de Virginia Woolf, cuya frase está marcada por Brumana en su ejemplar de *Un cuarto propio*:

Sería una pena que las mujeres escribieran como los hombres, o vivieran como los hombres, o parecieran hombres, porque si apenas dan abasto dos sexos,

considerando la amplitud y variedad del mundo ¿cómo nos manejaríamos con uno solo? ¿No debe la educación desarrollar y reforzar las diferencias, más bien que las similitudes?⁶³

Y a su vez, esa diferencia sexual que habría que reforzar a través de la educación —y que la joven maestra resaltaba en sus cartas dirigidas a intelectuales varones—, es exaltada por Brumana en sus escritos posteriores: «[...] forman ya legión las mujeres que creen ser emancipadas porque detestan la femineidad. La femineidad, o sea la gracia, es como el perfume a la flor, y no se puede quitar la esencia a los pétalos sin destruirlos»⁶⁴.

A modo de síntesis

En las primeras décadas del siglo XX, el ejercicio de la ciudadanía por parte de las mujeres estaba atravesado por la ideología romántica que subsume lo femenino no solo en lo maternal como destino inevitable, sino más profundamente en lo amoroso como lo abnegado y sacrificado, y ese es precisamente el foco de la crítica de Brumana. Ese es el punto que, en su perspectiva, se opone a la «autonomía» de las mujeres. Esa ideología romántica se (re)produce en la familia

⁶⁰ Ibídem, pp. 147 y 148.

⁶¹ Cfr. Becerra (1996). Ob. cit.

⁶² Cfr. Brumana (1958). Ob. cit., p. 150.

⁶³ Cfr. Woolf (1936). Ob. cit., p. 104. El subrayado corresponde a la frase marcada por Brumana en su original.

⁶⁴ Cfr. Brumana (1958). Ob. cit., p. 362.

(considerada en los términos burgueses de familia nuclear moderna, centro y origen de los lazos fundantes de cada sujeto), y se reactualiza en la escuela como «segundo hogar», aunque, paradójicamente, la educación fue uno de los reclamos fundamentales de las feministas desde fines del siglo XIX. En efecto, la educación normalista traía un filo contradictorio para las mujeres⁶⁵ porque por un lado era una forma de interiorización de valores sociales (la ideología de la domesticidad, el aprendizaje corporal —in corporación— de los géneros, y también su dicotomización jerarquizada) y en este sentido funcionó como un elemento de disciplinamiento tendiente a la reproducción del orden social. Pero también se abrió como un espacio de apropiación de herramientas simbólicas que les permitieron a las mujeres resignificar los designios normativos de la maternidad, como fue el caso de Brumana, cambiándoles el signo a través de diversas estrategias de filtración, microresistencias y acomodaciones.

En síntesis, desde la aceptación del maternalismo social vigente, Brumana enseña y escribe contra las «convenciones sociales» —el matrimonio burgués, la familia y el magisterio como trabajo burocrático—. Como prisma de las relaciones de género de la época, su obra refleja, refracta y descompone a la vez los efectos de naturalidad de la división entre lo público y lo privado y los derechos asociados a cada sexo, revelando por momentos una sensibilidad de vanguardia. Por ello, también es

una forma de interrogar las articulaciones posibles entre el lugar subordinado (simbólico y material) asignado a las mujeres, maestras y escritoras, y las significaciones asociadas en la época a lo femenino, como aquello necesariamente maternal, abnegado y amoroso.

Recibido: 28 de septiembre de 2016

Aprobado: 7 de diciembre de 2016

Bibliografía

- Arfuch, Leonor (2013). *Memoria y autobiografía. Exploraciones en los límites*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Badiou, Alain (2012). *Elogio del amor*. Buenos Aires: Paidós.
- Barrancos, Dora (1999). “Moral sexual, sexualidad y mujeres trabajadoras en el período de entreguerras”. En Devoto, Fernando y Madero, Marta (directores). *Historia de la vida privada en la Argentina. La argentina entre multitudes y soledades. De los años treinta a la actualidad*. Buenos Aires: Taurus, pp. 198-225.

⁶⁵ Cfr. Morgade (1997). Ob. cit.

- (2007). *Mujeres en la sociedad argentina. Una historia de cinco siglos*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Becerra, Marina (2009). “Marxismo y feminismo en el primer socialismo argentino”. En *Enrique Del Valle Iberlucea*. Rosario Prohistoria: Ediciones.
- Bellucci, Mabel (1994). “Anarquismo y feminismo. El movimiento de mujeres anarquistas con sus logros y desafíos hacia principios de siglo”. En *Todo es Historia*, número 321, pp. 66-67, Buenos Aires.
- Bustelo, Natalia (2016). “Juvenilismo liberal, socialista y bolchevique: ‘Bases. Tribuna de la juventud’ (1919-1920) de Juan Antonio Solari”. En *Américalee. El portal de publicaciones latinoamericanas del siglo XX*. Disponible en [www.americalee.cedinci.org]. Consultado el 14/08/2016.
- Butler, Judith (2004). *Lenguaje, poder e identidad*. Madrid: editorial Síntesis.
- Dussel, Inés (2006). “Del amor y la pedagogía. Notas sobre las dificultades de un vínculo”. En Frigerio, Graciela y Diker, Gabriela (compiladores). *Educación: figuras y efectos del amor*. Buenos Aires: Del estante editorial, pp. 145-158.
- Esteban, Mari Luz (2011). *Crítica del pensamiento amoroso*. Barcelona: ediciones Bellaterra.
- Fernández Cordero, Laura (2012). “José Ingenieros y Eva Rutenberg: Cartas de amor para una historia intelectual”. En *Políticas de la Memoria*. Buenos Aires: CEDINCI, pp. 67-72.
- Fiorucci, Flavia (2012). “Las escuelas normales y la vida cultural en el interior: apuntes para su historia”. En Paula Laguarda y Flavia Fiorucci (editoras). *Intelectuales, cultura y política en espacios regionales de Argentina (siglo XX)*. Rosario: Prohistoria/EdUNLPam, pp. 131-152.
- (2014). “Las representaciones del magisterio en la prensa oficial: El Monitor de la Educación 1900-1930”. En Verónica Delgado, Alejandra Maihle, Geraldine Rogers (coordinadoras). *Tramas impresas: Publicaciones periódicas argentinas (XIX-XX)*. La Plata: Ediciones Universidad Nacional de La Plata, pp. 243-256.
- (2013). *Presentación Dossier. Prismas*, 17 (2), p. 165. Disponible en [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1852-04992013000200004&lng=es&tlng=es]. Consultado el 13/06/2016.

Fletcher, Lea (1987). *Una mujer llamada Herminia*. Buenos Aires: Catálogos editora.

Font, Miguel (1921). *La Mujer. Encuesta feminista argentina*. Buenos Aires: Imp. Costa Hnos.

Giordano, Verónica (2012). *Ciudadanas incapaces. La construcción de los derechos civiles de las mujeres en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay en el siglo XX*. Buenos Aires: Editorial Teseo e Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe.

— (2015). “La reforma del Código Civil: pasado y presente desde una perspectiva de género”. En *Mora* 21. Disponible en [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-001X2015000100006&lng=es&tlng=es]. Consultado el 01/08/2016.

Kappeli, Anne Marie (1993). “Escenarios del feminismo”. En Perrot, Michelle y Duby, Georges (directores). *Historia de las mujeres*. Tomo 8. Madrid: Taurus, pp. 191-225.

Lionetti, Lucía (2006). “La educación de las mujeres en América Latina: formadoras de ciudadanos”. En I. Morant (director), G. Gomez Ferrer, G. Cano, D. Barrancos y A. Lavrin (coordinadores). *Historia de las Mujeres en*

España y América Latina. III. Del siglo XIX a los umbrales del XX. Madrid: Cátedra, pp. 849-869.

Ludmer, Josefina (1984). “Tretas del débil”. En González, Patricia y Ortega, Eliana (editoras). *La sartén por el mango. Encuentro de escritoras latinoamericanas*. Puerto Rico: Ediciones Huracán, pp. 47-54.

Masiello, Francine (1997). *Entre civilización y barbarie. Mujeres, nación y cultura literaria en la Argentina moderna*. Rosario: Beatriz Viterbo.

Molloy, Sylvia (1996). *Acto de presencia*. México: Fondo de Cultura Económica.

Morgade, Graciela (1997). “La docencia para las mujeres: una alternativa contradictoria en el camino de los saberes legítimos”. En Morgade, Graciela (compiladora). *Mujeres en la educación. Género y docencia en Argentina (1870-1930)*. Buenos Aires: Miño y Dávila, pp. 67-114.

Nari, Marcela (2000). “Maternidad, política y feminismo”. En Gil Lozano, F.; Pita, V.; Ini, G. (directores). *Historia de las mujeres en la Argentina. Siglo XX*. Buenos Aires: Taurus, pp. 196-221.

- (2005). *Políticas de maternidad y maternalismo político, Buenos Aires, (1890-1940)*. Buenos Aires: Biblos.
- Queirolo, Graciela (2004). “El trabajo femenino en la ciudad de Buenos Aires (1890–1940). Una revisión historiográfica”. En *Temas de Mujeres*, año 1, número 1, pp. 53-84. Tucumán: Revista del Centro de Estudios Históricos e Interdisciplinario sobre las mujeres, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán.
- (2009). “Herminia Catalina Brumana. La maternidad social a través del magisterio y de la escritura”. En Valobra, Adriana (editora). *Mujeres en espacios bonaerenses*. La Plata: EDULP, pp. 95-109.
- Samatán, Marta Elena (1974). *Herminia C. Brumana, la rebelde*. Buenos Aires: Plus Ultra.
- Sarlo, Beatriz (1988). *Una modernidad periférica: Buenos Aires 1920 y 1930*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- (1998). *La máquina cultural: Maestras, traductoras y vanguardistas*. Buenos Aires: Ariel.
- Scott, Joan (1993). “La mujer trabajadora en el siglo XIX”. En Perrot, Michelle y Duby, Georges (directores). *Historia de las mujeres*. Tomo 8. Madrid: Taurus, pp. 99-129.

- Solari, Herminia (2004). “Herminia Brumana y la mujer en las revistas populares”. Disponible en [www.mdp.edu.ar/humanidades/letras/celehis/congreso/.. /4_Solari.doc]. Consultado el 05/08/2016.
- Tarcus, Horacio (2000). “Historia de una pasión revolucionaria. Hipólito Etchebehere y Mika Feldman. De la reforma universitaria a la guerra civil española”. En *El Rodaballo*, año VI, números 11-12, Buenos Aires, pp. 39-52.
- Valobra, Adriana (2011). “Normativas sobre la participación de las mujeres en los partidos políticos y sus prácticas y espacios de intervención, Argentina, 1912-1957”. En *Revista Derecho y Ciencias Sociales*, número 4, pp. 64-88. La Plata: Instituto de Cultura Jurídica y Maestría en Sociología Jurídica, FCJyS, UNLP.
- Yannoulas, Silvia (1997). “Maestras de antaño: ¿mujeres tradicionales? Brasil y Argentina (1870–1930)”. En Morgade, Graciela (compiladora). *Mujeres en la educación. Género y docencia en Argentina (1870-1930)*. Buenos Aires: Miño y Dávila, pp. 175-191.

Fuentes

Brumana, Herminia (1919-1954). *Correspondencia*. Fondo Herminia Brumana. Buenos Aires: CEDINCI. Código de Referencia: AR ARCEDINCI FA-79-3.

Brumana, Herminia (1958). *Obras completas*. Buenos Aires: Edición Amigos de Herminia Brumana.

Woolf, Virginia (1936). *Un cuarto propio*. Buenos Aires: Sur.